

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 03 de junio de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 1085 /2026

URGENTE

DOCTOR

**JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, PRESIDENTE
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
SAN LORENZO**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Misión del Programa de Apoyo a la Legislación Veterinaria (PALV) de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), vinculada al análisis de la legislación relevante para la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM); y solicita la designación de representantes para participar de dicha actividad.

Al respecto, hago de su conocimiento que han sido designados los siguientes profesionales en representación de esta Cartera de Estado, para participar de las reuniones técnicas previstas en el marco de la mencionada misión:

- Dra. Viviana De Egea – Directora de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles – DGVS.
- Dra. Ada Brizuela Bogado – Coordinadora del Plan Nacional RAM – DGVS.
- Q.F. Francisco Ovando – Coordinador del Plan Nacional RAM – DGVS.
- Abg. Elvira Falcón. Directora de la Dirección de Residuos Sólidos DIGESA.
- Abg. Sonia Álvarez – Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica DIGESA.

La participación de los mismos se realiza atendiendo a la importancia del abordaje intersectorial de la Resistencia a los Antimicrobianos, en el marco del enfoque "Una Salud", así como a la necesidad de fortalecer los procesos de análisis y actualización normativa relacionados a esta temática.

Sin otro particular, hallo propicia esta oportunidad para saludarlo cordialmente,



**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/sr
SI-MESE N° 123.962/2026